

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 55/2022 IFDC-VM  
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

VISTO:

Las normas de aprobación jurisdiccional para los planes de estudio del Profesorado de Educación Primaria que se implementaron de acuerdo con la Resolución N°199-ME-2014, que rige a partir de la cohorte 2015, y el Plan correspondiente a la Resolución N°8-ME-2022, que rige a partir de la cohorte 2022, y;

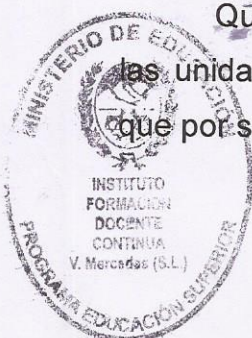
CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes prioriza el derecho a la educación de los/las alumnos/as, así como el respeto por sus trayectorias académicas, procurando continuar con la calidad de la formación que caracteriza a nuestra institución;

Que es imprescindible garantizar a los/las estudiantes una transición adecuada entre el Plan de Estudios inmediato anterior correspondiente a la Res. N°199-ME-2014 y el vigente, correspondiente a la Res. N°8-ME-2022, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que el cambio de un Plan de Estudios a otro se hará de acuerdo con los planes de enlace consensuados por las Áreas y la Dirección Académica, atendiendo a lógicas curriculares específicas;

Que se denominará **materia equivalente** por cambio de Plan de Estudio a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación que por sus características sean homólogas;



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 55/2022 IFDC-VM**  
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA VILLA MERCEDES

RESUELVE:

**Art. 1°:** Aprobar el Plan de Enlace entre el Plan de Estudios inmediato anterior correspondiente a la Res. N°199-ME-2014 y el vigente, correspondiente a la Res. N°8-ME-2022.

**Art. 2°:** Incluir, a partir de la fecha de la presente resolución, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional, y sus respectivas numeraciones; y ajustar fehacientemente a dichas normativas las denominaciones de las unidades curriculares de cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.

**Art. 3°:** Definir como **materias equivalentes por cambio de Plan de Estudio** entre los Plan de Estudio Res. N°199-ME-2014 y Res. N°8-ME-2022, a las unidades curriculares especificadas en el ANEXO.

**Art. 4°:** Comuníquese y archívese.



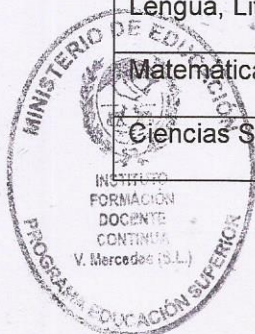
Esp. Claudia E. Zalazar  
Directora Académica  
IFDC-VM

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 55/2022 IFDC-VM**  
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

**Anexo**

**Plan de Enlace del Profesorado de Educación Primaria**  
(Plan de Estudios Res. N°199-ME-2014 y Plan de Estudios Res. N°8-ME-2022)

DISEÑO Res. N°199-ME-2014	DISEÑO Res. N°8-ME-2022	Condición de Equivalencia
Campo de la Formación General	Campo de la Formación General	
Pedagogía	Pedagogía	TOTAL
Alfabetización Académica	Alfabetización Académica	TOTAL
Alfabetización Digital	Alfabetización Digital	TOTAL
Psicología Educacional	Psicología Educacional	TOTAL
Didáctica General	Didáctica General	TOTAL
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	TOTAL
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación	TOTAL
Historia y Política de la Educación Argentina	Historia y Política de la Educación Argentina	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana	Formación Ética y Ciudadana	TOTAL
Educación Sexual Integral	Educación Sexual Integral	TOTAL
Lengua Extranjera: Inglés o Portugués	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués	TOTAL
Lenguajes Artísticos: Música, Teatro o Artes Visuales	Lenguajes Artísticos: Música o Teatro	TOTAL
Campo de la Formación Específica	Campo de la Formación Específica	
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	TOTAL
Matemática	Desarrollo del pensamiento matemático	TOTAL
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	TOTAL
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	No hay equivalencia
Lengua, Literatura y su Didáctica I	Lengua, Literatura y su Didáctica I	TOTAL
Matemática y su Didáctica I	Matemática y su Didáctica I	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Ciencias Sociales y su Didáctica I	No hay





**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 55/2022 IFDC-VM**  
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

		equivalencia
Ciencias Naturales y su Didáctica I	Ciencias Naturales y su Didáctica I	No hay equivalencia
Alfabetización Inicial	Alfabetización Inicial	TOTAL
Sujetos de la Educación Primaria	Sujetos de la Educación Primaria	TOTAL
Lengua, Literatura y su Didáctica II	Lengua, Literatura y su Didáctica II	TOTAL
Matemática y su Didáctica II	Matemática y su Didáctica II	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica II	PARCIAL
Ciencias Naturales y su Didáctica II	Ciencias Naturales y su Didáctica II	PARCIAL
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	TOTAL
Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	TOTAL
Elaboración de Proyectos Escolares	Elaboración de Proyectos Escolares	TOTAL
Recursos Didácticos Digitales	Recursos Didácticos Digitales	TOTAL
Educación Física	Educación Física y corporalidades	TOTAL
<b>Campo de la Formación en la Práctica Profesional</b>	<b>Campo de la Formación en la Práctica Profesional</b>	
Práctica Docente I	Práctica Docente I	TOTAL
Práctica Docente II	Práctica Docente II	TOTAL
Práctica de la Enseñanza	Práctica de la Enseñanza	TOTAL
Residencia Pedagógica	Residencia Pedagógica	TOTAL



Dr. Claudia E. Zelazar  
Directora Académica  
IFDC-VM